



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

25 de septiembre de 2024 a las 14:00

Lugar de celebración

Sesión telemática.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. María del Carmen González Peñalver, Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructura.

VOCALES

D./Dña. Ricardo Pastor García, Letrado Sustituto en la Abogacía del Estado de del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

D./Dña. María Yolanda González Carrillo, Interventora Delegada en la AECSIC.

D./Dña. María Nieves Torres Lorite, Jefa de Servicio. Oficina Técnica de Equipamiento.

SECRETARIO

D./Dña. Borja Blanco Carrasco, Jefe de Servicio en la Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructura.

Orden del día

I.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP: 32390/24 - Fabricación, suministro e instalación de un microscopio de efecto túnel de baja temperatura para su acoplamiento a un sistema de ultra-alto vacío, destinado al Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El equipamiento es parte del proyecto 2023-T1/TEC-28968 financiado por Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad Autónoma de Madrid. El equipamiento es parte del proyecto PID2021-125309OA-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033. / FEDER, UE. El equipamiento es parte del proyecto intramural especial 20226AT011.

Se Expone

I.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP: 32390/24 - Fabricación, suministro e instalación de un microscopio de efecto túnel de baja temperatura para su acoplamiento a un sistema de ultra-alto vacío, destinado al Instituto de Ciencia de Materiales de Madrid de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El equipamiento es parte del proyecto 2023-T1/TEC-28968 financiado por Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad Autónoma de Madrid. El equipamiento es parte del proyecto PID2021-125309OA-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033. / FEDER, UE. El equipamiento es parte del proyecto intramural especial 20226AT011

ANTECEDENTES:

PRIMERO: Con fecha **01 de agosto de 2024**, se requiere a **NIF: DE144995873 CreaTec Fischer & Co. GmbH** como licitador mejor valorado, para la presentación de la documentación a que se refiere el artículo 140 de la LCSP.





SEGUNDO: Con fecha **14 de agosto de 2024**, y, por tanto, dentro del plazo establecido, **NIF: DE144995873 CreaTec Fischer & Co. GmbH**, presenta a través de la Plataforma de Contratación, la documentación solicitada en el requerimiento efectuado.

TERCERO: Con fecha **03 de septiembre de 2024**, tras el análisis de la documentación presentada, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan requerir nuevamente a **NIF: DE144995873 CreaTec Fischer & Co. GmbH** para la subsanación de los documentos relativos a la solvencia económica.

CUARTO: Con fecha **06 de septiembre de 2024**, dentro del plazo establecido, **NIF: DE144995873 CreaTec Fischer & Co. GmbH** atiende, a través de la Plataforma de Contratación, el requerimiento anterior.

QUINTO: Con fecha **23 de septiembre de 2024**, tras el análisis de la documentación presentada, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan requerir nuevamente a **NIF: DE144995873 CreaTec Fischer & Co. GmbH** para la subsanación de los documentos relativos a la solvencia económica.

SEXTO: Con fecha **25 de septiembre de 2024**, dentro del plazo establecido, **NIF: DE144995873 CreaTec Fischer & Co. GmbH** atiende, a través de la Plataforma de Contratación, el requerimiento anterior.

En consecuencia, una vez analizada toda la documentación obrante en el expediente, y valorada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP, los miembros de la Mesa de Contratación **ACUERDAN** lo siguiente:

- Considerar acreditado el cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP
- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato, a favor de la empresa **NIF: DE144995873 CreaTec Fischer & Co. GmbH**

D./Dña. Borja Blanco Carrasco
SECRETARIO/A

D./Dña. María del Carmen González Peñalver
PRESIDENTE/A

